

**“Informe Final de Evaluación
Específica del Desempeño del
Fondo de Aportaciones Múltiples
para la Infraestructura Media
Superior y Superior
correspondiente al ejercicio fiscal
2021.”**



Contenido

1.	Objetivo general y objetivos específicos	3
1.1.	Objetivo general	3
1.2.	Objetivos específicos	3
2.	Nota metodológica	4
2.1	Consideraciones generales Covid-19	4
2.2	Análisis de gabinete	5
2.3	Entrevistas y reuniones de trabajo	5
3.	Evaluación: Descripción del fondo y Análisis de los apartados:	6
4.	Apartado I. Características del fondo	12
5.	Apartado II. Planeación Estratégica	14
6.	Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	21
7.	Valoración final	42
8.	Principales hallazgos	43
9.	Análisis FODA y recomendaciones	44
10.	Bibliografía	45
11.	Anexos (anexos 1, 2 y 3)	49
	Anexo 2. Ficha Técnica para el Seguimiento y Evaluación de los Fondos del Ramo 33	49
	Anexo 3. "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora	50

1. Objetivo general y objetivos específicos

1.1. Objetivo general

Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Media Superior y Superior (FAM-IFEMSyS) con base en la información generada por los ejecutores del gasto, así como emitir recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto federalizado en el estado.

1.2. Objetivos específicos

- a) Describir las principales características del fondo de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal;
- b) Analizar la contribución del fondo y los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo a la planeación del desarrollo;
- c) Realizar una verificación del seguimiento al fondo, así como de la información reportada y los proyectos que se financian con él;
- d) Contar con el “Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a las entidades federativas;
- e) Identificar fortalezas y/o oportunidades, así como debilidades y/o amenazas;
- f) Efectuar recomendaciones pertinentes para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora.

2. Nota metodológica

La metodología de la Evaluación Específica del Desempeño de los Fondos del Ramo 33 está basada en los Términos dispuestos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. La evaluación de Específica del Desempeño de los Fondos del ramo 33 se integra de 3 apartados, 9 preguntas y 7 criterios que integran una ficha general de calificación.

Apartado	Descripción	Preguntas	Total
Apartado I. Características del fondo	Explica brevemente la composición del fondo; el problema o necesidad que pretende atender; su presupuesto aprobado, modificado y ejercido; y las principales metas de Fin, Propósito y Componentes.	1	1
Apartado II. Planeación Estratégica	En este tema se analiza la contribución y alineación del fondo a la planeación del desarrollo; se identifican los programas presupuestarios que ejercen recursos del fondo y se analiza su alineación a los objetivos del fondo.	2, 3 y 4	3
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	Se analiza el seguimiento a los indicadores del fondo; la captura del avance financiero; por último, se verifica la realización de evaluaciones del desempeño anteriores.	5, 6, 7, 8 y 9	5

2.1 Consideraciones generales Covid-19

La contingencia sanitaria ha implicado replantear el trabajo evaluativo abordando desafíos éticos, conceptuales y metodológicos que afectarán la capacidad para realizar evaluaciones.

En este sentido se identifican restricciones a la recopilación de datos, de visitas de campo y de entrevistas presenciales, por lo que, se prioriza la recopilación e intercambio de información mediante mecanismos electrónicos; siendo que, en este sentido, la evaluación se realizará mediante análisis de gabinete y entrevistas a

servidores públicos responsables de coordinar, operar o supervisar el ejercicio del fondo y los programas que de él derivan.

2.2 Análisis de gabinete

La evaluación específica del desempeño se realizó mediante trabajo de gabinete, con base a la información que proporcionen las instituciones ejecutoras de los fondos, así como la que se encuentra disponible en los portales de internet institucionales.

El trabajo de gabinete consistió en el análisis de información documental, principalmente de fuentes internas a la institución ejecutora/coordinadora, que implica procesos de sistematización y clasificación; de igual forma requirió una revisión bibliográfica e identificación teórica de información que contribuya al fortalecimiento y justificación del fondo. Los documentos utilizados son principalmente los documentos normativos, diagnósticos, documentos técnicos, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de los indicadores, registros administrativos y bases de datos del Sistema de Recursos Federales Transferidos. El intercambio de información será mediante mecanismo electrónico como correo o plataformas especializadas como Dropbox o Google Drive.

2.3 Entrevistas y reuniones de trabajo

Para el adecuado proceso de la evaluación, se realizaron reuniones con actores claves para que a través de entrevistas semi-estructuradas se obtenga información de elementos relevantes para la evaluación.

Cabe mencionar que ante la situación que impera en el país por la declaratoria de contingencia sanitaria emitida por la Secretaría de Salud, las entrevistas se

realizan por medio de plataformas de videoconferencia en línea con previo aviso y confirmación de las partes involucradas.

3. Evaluación: Descripción del fondo y Análisis de los apartados:

1. Identificación del fondo:

- Nombre: Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Media Superior y Superior
- Siglas: FAM-IFEMSyS
- Dependencia y/o entidad coordinadora/ejecutora: Instituto de Infraestructura Física Educativos del Estado de Quintana Roo

2. Problema o necesidad que pretende atender:

De acuerdo con la Ley de coordinación fiscal las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Media Superior y Superior reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel (LCF, Diputados, 2021).

3. Antecedentes del fondo, dónde se identifique la serie histórica de las

metas y resultados;

El Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Media Superior y Superior se estableció con la adición del Capítulo V “Aportaciones Federales en Entidades Federativas y Municipios”, en la Ley de Coordinación Fiscal, como resultado del proceso de descentralización en diciembre de 1997. Actualmente sus recursos se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel (LCF, Diputados, 2021).

4. Alineación estratégica nacional y estatal:

Tabla 1 Alineación estratégica nacional y estatal

Alineación Estratégica	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024	
Eje 2. Política Social	
2.1	El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa.
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2022.	
Objetivos:	
2.2	Mejorar las condiciones básicas de la infraestructura física de las escuelas de todos los niveles educativos, generando espacios físicos educativos con calidad, seguridad y sustentabilidad para beneficio de la comunidad estudiantil de nuestro Estado.
Estrategia:	
Ejecutar los programas de inversión del estado, cuyo objetivo sea la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación y certificación de los planteles de educación en los diferentes niveles educativos a fin de asegurar la cobertura educativa, en zonas rurales, de crecimiento y/o	

Alineación Estratégica

vulnerables

Líneas de acción:

19. Empezar un programa de intervención de escuelas públicas mediante el equipamiento y rehabilitación de las mismas.
20. Construir, en colaboración con las instancias correspondientes, espacios educativos a fin de ampliar la cobertura.
27. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.

Contribución a los Programas Sectoriales de ámbito federal y estatal.

Objetivo sectorial estatal.

Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas de los diferentes niveles educativos, a fin de contar con espacios que brinden una educación inclusiva de calidad en beneficio de los estudiantes del Estado.

Estrategia sectorial estatal.

Ejecutar los programas de inversión del estado, cuyo objetivo sea la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación y certificación de los planteles de educación en los diferentes niveles educativos a fin de asegurar la cobertura educativa, en zonas rurales, de crecimiento y/o vulnerables.

2.3

Línea de Acción Sectoriales Estatales.

1. Empezar programas de intervención de escuelas públicas, en los diferentes niveles educativos, mediante el equipamiento y rehabilitación de las mismas para beneficio de la comunidad estudiantil de nuestro Estado.
2. Implementar y actualizar permanentemente una base de datos de información del estado físico de las instalaciones que integran la infraestructura física educativa del estado, recopilando la información del estado que guarda los espacios educativos, con la finalidad de realizar diagnósticos y pronósticos de los mismos.
3. Fortalecer la Contraloría Social con el apoyo de los padres de familia, con el fin de transparentar las acciones realizadas por el Instituto, en materia de Infraestructura Educativa.



Alineación Estratégica

4. Habilitar las condiciones de infraestructura tecnológica y telecomunicaciones de las escuelas del Estado.
5. Desarrollar los proyectos de construcción y rehabilitación, así como de equipamiento de los niveles básico, media superior y superior, previa solicitud de la instancia correspondiente, así como integrar los expedientes técnicos que deriven de ellos, en apego a los lineamientos establecidos en el marco normativo aplicable
6. Dar seguimiento técnico y supervisar que las acciones de obra y equipamiento del programa de acciones específicas para 300 localidades cumpla con los lineamientos.
7. Construir y Rehabilitar, en colaboración con las instancias correspondientes, espacios educativos a fin de ampliar la cobertura de acuerdo a las necesidades y requerimiento básicos de calidad
8. Hacer cumplir las normas de construcción y equipamiento de las escuelas, que sean emitidas por autoridad competente y por el Instituto, asegurando la calidad de los insumos utilizados en las acciones ejecutadas por el Instituto.
9. Certificar que los espacios educativos públicos y privados que se construyan derivado de las necesidades de crecimiento, contengan los requerimientos básicos, como son calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, resiliencia, pertinencia, integralidad, accesibilidad, inclusividad e higiene.
10. Desarrollar el Programa Estatal de Certificación, logrando difundir los criterios para evaluar y dictaminar las escuelas públicas y privadas del Estado, conforme la normatividad de la materia.
11. Desarrollar e implementar acciones para fortalecer el Modelo de Prevención Quintana Roo.
12. Impulsar e implementar acciones permanentes en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, con la aplicación de planteamientos legales, estructurales, así como la constante formación de Servidores Públicos fortaleciendo el ejercicio de los Derechos Humanos de los Ciudadanos.

Alineación Estratégica

13. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.

5. Descripción de los objetivos del fondo:

La información relativa al nivel de Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual se refiere a los objetivos superiores a los que busca contribuir el FAM-IFEMSyS es: Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Media Superior y Superior.

A nivel de Propósito, el fondo persigue el objetivo de: Los planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula.

A nivel de componente, el fondo persigue el objetivo de: A Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o campus de educación media superior en los estados.

A nivel de componente, el fondo persigue el objetivo de: B Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o escuelas de educación superior en los estados.

A nivel de actividades, el fondo persigue el objetivo de: A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones

de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.

A nivel de actividades, el fondo persigue el objetivo de: B 2 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.

6. Cobertura y mecanismos de focalización:

A nivel estatal no se cuenta con una metodología documentada que permita identificar la cobertura y mecanismos de focalización, donde se caracterice a la población objetiva, potencial y atendida.

7. Presupuesto aprobado y ejercido en 2019 y 2020; y aprobado en 2021;

Tabla 2 Evolución del presupuesto del FAM-IFEMSyS. 2019-2021

	2019	2020	2021
Aprobado	\$98,119,352.80	\$84,855,238.68	\$211,255,107.29
Ejercido	\$98,119,352.80	\$ 86,680,802.42	\$61,844,742.64

Fuente: SRFT

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes;

Tabla 3 Principales metas de Fin, Propósito y Componentes FAM-IFEMSyS 2021

Nivel	Nombre del Indicador	Meta programada	Avance (%)
Fin	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que se incorporan a los planteles educativos públicos a nivel nacional de la Educación Media Superior, durante el ejercicio de un año escolar.	81.970	99.35
Fin	Tasa bruta de cobertura pública de educación superior.	35.280	96.17
Propósito	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula.	45	144.44

Propósito	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula durante el ejercicio de un año escolar, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM, durante el ejercicio de un año escolar, por estado.	1.75439	200
Componente	Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM durante el ejercicio de un año escolar.	1.75439	200
Componente	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado.	45	144.44
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.	100	0
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.	100	100
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.	0	0
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	0	0
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	100	100
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	100	100

Fuente: SRFT, 2021

4. Apartado I. Características del fondo

1. ¿Se identifica el problema o necesidad prioritaria que busca resolver?

El Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Media Superior y Superior destina el 54% de sus recursos a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

(LCF, Diputados, 2021)

Es relevante mencionar que a nivel estatal se cuenta con una identificación del problema consistente en “Deficiencias en las condiciones de infraestructura física Educativa y falta de equipamiento en las escuelas” que el FAM-IFEMSyS

pretende resolver y donde el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo identifica las causas, efectos y sus características, en el caso de los recursos que se destinan a la infraestructura física educativa. Así mismo, mediante la Matriz de Indicadores para Resultados del FAM-IFEMSyS 2021, se tiene que se persigue los siguientes objetivos:

- **Fin:** Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Media Superior y Superior;
- **Propósito:** Los planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Media Superior y Superior incrementan su matrícula.

Estos objetivos están alineados al Programa Institucional de Infraestructura Física Educativa de Calidad 2016-2022 el cual es el instrumento directriz que rige la senda mediante la cual se busca dar cumplimiento a los objetivos y metas estratégicas en relación con los impactos y productos bajo el modelo de PBR-SED. Este programa define en su apartado de diagnóstico los problemas relevantes de la infraestructura física educativa, así como sus principales causas.

Tabla 4 Principales problemas y sus causas de la infraestructura física educativa.

Problemas	Causas
Deficiencias en las condiciones de infraestructura y falta de equipamiento en las escuelas.	Insuficientes recursos a las escuelas para la mejora de las condiciones físicas.
	Falta de infraestructura tecnológica en las escuelas para desarrollar competencias digitales.

Problemas	Causas
	Falta de espacios educativos para cubrir la atención a la demanda.
	Falta de un procedimiento para asegurar que los muebles e inmuebles y servicios necesarios para su operación destinados a la impartición de la educación en el Estado, cumplan con las disposiciones normativas.

Fuente: IFEQROO 2021

Con la revisión y análisis de la información se detectó que el IFEQROO cuenta con evidencia documental del árbol de problema correspondiente a la matriz de indicadores de programa presupuestario FAM-IFEMSyS que ejerció recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2021.

5. Apartado II. Planeación Estratégica

2. ¿El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos de la Planeación del Desarrollo?

La alineación del objetivo del Fondo FAM-IFEMSyS está vinculada con los objetivos de planeación estratégica como se observa en la tabla 3. Se resalta que el PND no cuenta con una estructura que permita identificar directamente el objetivo, estrategia o línea de acción al cual se vincula el FAM-IFEMSyS en la parte de la Infraestructura física educativa, sin embargo, en los documentos estatales si es posible afirmar la existencia de la convergencia entre los objetivos del fondo FAM-IFEMSYS y los objetivos del PED y el Programa sectorial de educación.

Tabla 5 Alineación estratégica nacional y estatal

Alineación Estratégica	
2.1	Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024

Alineación Estratégica	
	<p style="text-align: center;">Eje 2. Política Social</p> <p>El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa.</p>
2.2	<p style="text-align: center;">Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2022.</p> <p style="text-align: center;">Objetivos:</p> <p>Mejorar las condiciones básicas de la infraestructura física de las escuelas de todos los niveles educativos, generando espacios físicos educativos con calidad, seguridad y sustentabilidad para beneficio de la comunidad estudiantil de nuestro Estado.</p> <p style="text-align: center;">Estrategia:</p> <p>Ejecutar los programas de inversión del estado, cuyo objetivo sea la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación y certificación de los planteles de educación en los diferentes niveles educativos a fin de asegurar la cobertura educativa, en zonas rurales, de crecimiento y/o vulnerables</p> <p style="text-align: center;">Líneas de acción:</p> <p>19. Empezar un programa de intervención de escuelas públicas mediante el equipamiento y rehabilitación de las mismas.</p> <p>20. Construir, en colaboración con las instancias correspondientes, espacios educativos a fin de ampliar la cobertura.</p> <p>27. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de destajo.</p>
2.3	<p style="text-align: center;">Contribución a los Programas Sectoriales de ámbito federal y estatal.</p> <p style="text-align: center;">Objetivo sectorial estatal</p> <p>Tema 2. Educación Media Superior: Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante.</p> <p style="text-align: center;">Estrategia sectorial estatal</p> <p>Promover el establecimiento de prácticas pedagógicas y habilidades socioemocionales que desarrollen la obtención de competencias para la vida y el trabajo, en los estudiantes de educación media superior haciendo énfasis en aquellas con problemas de aprendizaje y en riesgo de abandono escolar.</p> <p style="text-align: center;">Línea de Acción Sectoriales Estatales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar una estrategia global de intervención didáctica para elevar el desempeño educativo de los estudiantes de educación media superior. 2. Operar un programa de incentivos y reconocimientos a estudiantes destacados de educación media superior a través de convenios con instituciones públicas y/o privadas.



Alineación Estratégica

3. Impulsar un programa de desarrollo de competencias digitales para el aprendizaje en educación media superior.
4. Promover en coordinación con insuficientes educativas nacionales e internacionales, la educación multimodal como una alternativa para la formación sólida.
5. Impulsar la participación de los padres de familia en la formación integral de los alumnos de educación media superior.
6. Promover con metodologías pedagógicas y uso de materiales didácticos la comprensión lectora, escritora y fortalecimiento lógico matemático (lenguaje matemático) para favorecer el logro de aprendizajes esperados en los estudiantes de educación media superior.
7. Fortalecer el ingreso, promoción y permanencia de las instituciones de educación media superior al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.
8. Fortalecer los programas de asesoría, tutoría y de acompañamiento académico de los estudiantes de media superior a fin de elevar el desempeño escolar y la eficiencia terminal.
9. Impulsar una estrategia de colaboración interinstitucional mediante acciones de educación física, a fin de promover estilos de vida saludables y prevenir, controlar el sobrepeso, la diabetes en la comunidad escolar de nivel superior.
10. Promover la difusión y uso de los resultados de las evaluaciones locales y nacionales para la mejora educativa en educación media superior.
11. Promover la formación integral del estudiantado a nivel media superior, a través de actividades deportivas, artísticas y culturales.
12. Ampliar la cobertura de los servicios de evaluación y certificación de competencias laborales, servicios tecnológicos y capacitación para facilitar la inserción y movilidad laboral de los egresados de educación media superior.
13. Impulsar el Modelo Mexicano de Formación Dual para establecer un equilibrio armónico entre la formación teórica y la formación práctica de los estudiantes de bachillerato tecnológico, profesional técnico o profesional técnico bachiller de Instituciones de Educación Media Superior.
14. Promover mediante reuniones de trabajo conjunto de órganos colegiados la colaboración entre todos los niveles educativos.
15. Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel media superior en las instituciones públicas.
16. Favorecer el acceso de los jóvenes que no tiene oportunidad de ingresar a la educación media superior, a través de las modalidades educativas no escolarizadas y de acompañamiento semipresencial.
17. Evaluar y reorientar el programa de becas para otorgarlas a alumnos de escasos



Alineación Estratégica

recursos a fin de que concluyan sus estudios.

18. Diseñar e implementar un programa de capacitación y sensibilización a la comunidad escolar, ajustado a cada nivel de estudio, en las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos, formación de valores y promoción de la paz en las escuelas de educación media superior.
19. Implementación de programas para fortalecer las habilidades socio-emocionales, recreativas y de prevención de adicciones en los estudiantes y docentes como una estrategia transversal que consolide valores humanistas.
20. Brindar apoyos que eliminen todas las barreras que impiden la asistencia a la escuela de las adolescentes embarazadas y las madres jóvenes.
21. Elaborar e implementar un protocolo de prevención y atención en casos de violencia sexual en educación media superior.
22. Implementar el Programa Institucional de Emprendedores, para promover entre los estudiantes de nivel medio superior sus cualidades creativas y de negocios y propiciar el autoempleo.
23. Establecer convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior y organizaciones de la sociedad civil y padres de familia, para implementar acciones de regularización en estudiantes de educación media superior.

Objetivo sectorial estatal

Tema 3. Educación Superior: Asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado.

Estrategia sectorial estatal

Impulsar la ampliación de la oferta educativa pertinente de las instituciones de Educación Superior que aseguren la atención de la demanda en la entidad.

Línea de Acción Sectoriales Estatales

1. Operar un programa de incentivos y reconocimientos a estudiantes destacados de educación superior a través de convenios con instituciones públicas y/o privadas.
2. Promover en coordinación con instituciones educativas nacionales e internacionales, la educación multimodal como una alternativa para la formación sólida.
3. Diversificar la oferta educativa de las instituciones de educación superior de acuerdo con las demandas del desarrollo de la entidad.
4. Impulsar la acreditación y evaluación de los planes y programas de estudio de educación superior por organismos externos reconocidos a nivel nacional.



Alineación Estratégica

5. Fortalecer los programas de asesoría, tutoría y de acompañamiento académico de los estudiantes de educación superior a fin de elevar el desempeño escolar y la eficiencia terminal.
6. Generar esquemas de vinculación con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales y servicio social por parte de estudiantes de educación superior.
7. Promover mediante reuniones de trabajo conjunto de órganos colegiados la colaboración entre todos los niveles educativos.
8. Generar estrategias de vinculación a través de la COEPES entre programas y proyectos que permitan el desarrollo de los planteles de educación superior.
9. Promover la difusión y uso de los resultados de las evaluaciones locales y nacionales para la mejora educativa.
10. Promover la información integral del estudiantado de nivel superior, a través de actividades deportivas, artísticas y culturales.
11. Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel superior en las instituciones públicas.
12. Favorecer el acceso de los jóvenes que no tienen oportunidad de ingresar a la educación superior, a través de las modalidades educativas no escolarizadas y de acompañamiento semipresencial.
13. Evaluar y reorientar el programa de becas para otorgarlas a estudiantes de educación superior de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.
14. Implementación de programas para fortalecer las habilidades socio-emocionales, recreativas y de prevención de adicciones en los estudiantes y docentes como una estrategia transversal que consolide valores humanistas.
15. Elaborar e implementar un protocolo de prevención y atención en casos de violencia sexual en educación superior.
16. Promover en las instituciones formadoras de docentes estrategias de formación para la atención de los alumnos con necesidades especiales e indígenas.

3. Los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo, ¿Dan cumplimiento o contribuyen al logro de los objetivos del fondo?

Tabla 6 programas presupuestarios estatales que ejercieron recursos del fondo FAM-IFEMSyS 2021

Nombredel PP	Objetivo del PP	Población objetivodel PP	Presupuesto Ejercido del PP	Porcent aje del recurso ejercido del fondo	¿Se alinea con el fondo?	Justificación
K003 Infraestructura Educativa	Mejorar la Infraestructura Física Educativa del Estado con el fin de modernizar sus condiciones de operación, mediante la construcción, actualización, ampliación, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos.	Alumnos	\$ 61,844,742.64	29.27 %	Si	Los objetivos del PP están alineados a los a los documentos de planeación estratégica a nivel federal y estatal. Los documentos financieros publicados contemplan el presupuesto ejercido.

Fuente: Estados analíticos de los ingresos y egresos, Cuenta Pública 2021, IFEQROO

El programa presupuestario K-003 Infraestructura Educativa ejerce recursos del fondo como se observa en la tabla. Del análisis de información proporcionada por el IFEQROO se observa que tanto el estado analítico del presupuesto como la cuenta pública 2021 consideran el apartado del “presupuesto ejercido” tanto para el fondo FAM-IFEMSyS como para PP.

Con la información y análisis del cuadro se calcula el criterio “Porcentaje de programas presupuestarios alineadas al fondo” mediante la fórmula:

$$\text{Porcentaje de programas presupuestarios alineadas al fondo} = \frac{\alpha}{\beta} \times 100$$

Dónde:

- α es el número de programas presupuestarios que ejercieron recursos del fondo en 2021 y que están alineados al fondo;
- β es el total de programas presupuestarios que ejercieron recursos del fondo en 2021.

Con base en lo anterior el cálculo del indicador arroja el siguiente resultado.

$$\text{Porcentaje de programas presupuestarios alineadas al fondo} = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$$

Con base en el valor obtenido se asigna la siguiente calificación:

$$\text{Calificación} = 100/10 = 10\%$$

4. **¿Cada uno de los Programas Presupuestarios asociados al fondo tiene Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta, plazos y medios de verificación?**

Programa Presupuestario	Tipo de programa	¿Tiene MIR?	Porcentaje de objetivos que tienen al menos un indicador	Porcentaje de indicadores que tienen línea base	Porcentaje de indicadores que tienen meta	Porcentaje de indicadores que tienen plazos	Porcentaje de indicadores que tienen medios de verificación públicos
K003- Infraestructura Educativa	K	SI	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Fichas técnicas de indicadores 2021, IFEQROO

El programa presupuestario K003- Infraestructura Educativa está compuesto de dos Fin, dos Propósitos, dos Componentes y seis Actividades, lo que nos da un total de 12 objetivos planteados en su Matriz de Indicadores para resultados. Cada uno de estos objetivos tiene asociado un indicador que dependiendo del nivel son de tipo estrategia y de gestión, cuentan con un medio de verificación, una meta planeada, una frecuencia de medición, una línea base, estos elementos se encuentran en la Ficha Técnica de Indicadores.

Con la información generada se calcula el criterio **“Porcentaje de programas presupuestarios con MIR adecuadas”** mediante la fórmula:

$$\text{Porcentaje de programas presupuestarios con MIR adecuadas} = \frac{\alpha}{\beta} \times 100$$

Dónde:

- α es el número de programas presupuestarios que ejercieron recursos del fondo en 2021 y que cuentan con MIR con al menos 90% de sus objetivos con indicadores que tienen línea base, meta, periodicidad y medios de verificación públicos;
- β es el total de programas presupuestarios que ejercieron recursos del fondo en 2021

Con base en lo anterior el cálculo del indicador arroja el siguiente resultado.

$$\text{Porcentaje de programas presupuestarios con MIR adecuadas} = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$$

Con base en el valor obtenido se asigna la siguiente calificación:

$$\text{Calificación} = 100/10 = 10\%$$

6. Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados

5. ¿Se registra el avance financiero de la totalidad del fondo desagregado por partida genérica?

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado	52900 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$77,719,094.93	\$77,717,144.25	ND	Esta partida representa el 45.67 % del total de los recursos del Fondo y presenta un ejercicio del 99.9975 % de los recursos etiquetados para otro mobiliario y equipo educacional y recreativo. La cuenta pública del IFEQROO no considera el presupuesto ejercido por partida genérica.
	61200 Edificación no habitacional	\$92,442,106.74	\$36,134,797.52	ND	Esta partida representa el 54.33 % del total de los recursos del Fondo y presenta un ejercicio del 39.09 % de los recursos etiquetados para Edificación no habitacional. La cuenta pública del IFEQROO no considera el presupuesto ejercido por partida genérica.
Total		\$170,161,201.67	\$113,851,941.77		

Del análisis de la información se observa que el programa presupuestario K-003 Infraestructura Educativa de acuerdo con la cuenta pública tiene un presupuesto modificado de 170 millones 161 mil 201 pesos, sin embargo, este no cuenta con información financiera por tipo de gasto desagregada hasta partida genérica por lo que no es posible realizar el análisis de forma más profunda.

El Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Media Superior y Superior en la cuenta pública federal conforme al oficio número IFEQROO/EXT/UT/OO33/2022 no reporta un presupuesto ejercido. La estructura de la cuenta pública estatal¹ no incluye el dato del presupuesto ejercido por lo que es posible calcular los criterios “**Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la Cuenta Pública estatal y federal**” y “**Porcentaje de apego a la planeación financiera**”

Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la

$$\text{Cuenta Pública estatal y federal} = 1 - \left(\frac{\alpha - \beta}{\beta} \right) \times 100$$

Dónde:

- α es el presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública Federal 2021.
- β es el presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública Estatal 2021.

$$\text{Porcentaje de apego a la planeación financiera} = 1 - \left(\frac{\alpha - \beta}{\beta} \right) \times 100$$

$$\frac{\sum^n \left(\frac{\alpha_i}{\beta_i} - 1 \right) * 100}{n}$$

Donde:

- i es el programa presupuestario analizado
- n es el número de programas presupuestarios que ejercieron recursos del fondo en 2021
- α es el presupuesto ejercido del fondo en 2021 para el programa presupuestario
- β es presupuesto autorizado del fondo en 2021 para el programa presupuestario

Con base en lo anterior se asigna un valor de calificación de acuerdo con los siguientes parámetros:

$$\text{Calificación} = 0/10 = 0.00$$

6. ¿Se registran las metas y avances de los indicadores del fondo?

Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "SRFT"										
Para 2021										
Nivel	Objetivos	Indicadores			Metas programadas			Cierre		
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo		Resultado o al período	Avance % al período	Informe definitivo	
					Dimensión	Frecuencia				
Fin	Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Media Superior y Superior.	Porcentaje de adolescentes y jóvenes que se incorporan a los planteles educativos públicos a nivel nacional de la Educación Media Superior, durante el ejercicio de un año escolar.	El indicador expresa el índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato (SNB), donde: IISNB: Índice de incorporación al SNB. MTIISNB: Matrícula total inscrita en planteles incorporados al Sistema Nacional del Bachillerato. MTEMS: Matrícula total de educación media superior.	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	Anual	Al período	81.44	99.35	N/D

Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "SRFT"											
Para 2021											
Nivel	Objetivos	Denominación	Indicadores			Metas programadas		Cierre			
			Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo		Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período	Informe definitivo
					Dimensión	Frecuencia					
Fin	Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Media Superior y Superior.	Tasa bruta de cobertura pública de educación superior.	Fórmula de cálculo: IISNB = (MTIISNB/MTEMS)*100 . La información de este indicador incluye la matrícula de planteles públicos y privados. Matrícula pública de educación superior en el nivel profesional en el año t/ la población total de 18 a 22 años en el año t. Nivel profesional: incluye licenciatura, Técnico Superior Universitario o equivalente.	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	35.280	35.280	33.93	96.17	N/D	

Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "SRFT"											
Para 2021											
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre			
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo		Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período	Informe definitivo
					Dimensión	Frecuencia					
Propósito	Los planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula.	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t / Total de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del FAM en el año t) x 100. Por Estado y nacional	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	45	45	65	144.44	N/D	
Propósito	Los planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior beneficiados	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados	Número de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	1.75439	1.75439	3.50877	200	N/D	

Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "SRFT"											
Para 2021											
Nivel	Objetivos	Indicadores			Metas programadas			Cierre			
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo		Anual	Al período	Resultado o al período	Avance % al período	Informe definitivo
					Dimensión	Frecuencia					
	con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula.	con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula durante el ejercicio de un año escolar, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM, durante el ejercicio de un año escolar, por estado.	con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t - t+1 / Total de planteles y/o escuelas de educación media superior con recursos del FAM en el año t)x 100 por estado y nacional.								
Componente	A Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles	Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior	(Número de planteles y/o campus de educación media superior que	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	1.75439	1.75439	3.50877	200	N/D	

Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "SRFT"											
Para 2021											
Nivel	Objetivos	Indicadores			Metas programadas		Cierre				
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo		Anual	Al período	Resultado o al período	Avance % al período	Informe definitivo
					Dimensión	Frecuencia					
	o campus de educación media superior en los estados	atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM durante el ejercicio de un año escolar	reciben recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el período t/Total de planteles y/o campus de educación media superior del estado) x 100								
Componente	B Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o escuelas de educación superior en los estados	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el período t/Total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	45	45	65	144.44	N/D	
Actividad	A 1 Aprobación de proyectos de	Porcentaje de proyectos	(Número de proyectos	Porcentaje	Gestión Eficacia	100	100	0	0	N/D	

Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "SRFT"											
Para 2021											
Nivel	Objetivos	Indicadores			Metas programadas			Cierre			
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo		Anual	Al período	Resultado o al período	Avance % al período	Informe definitivo
					Dimensión	Frecuencia					
	construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100		Anual						
Actividad	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación	Porcentaje	Gestión Eficacia Anual	100	100	100	100	N/D	

Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "SRFT"											
Para 2021											
Nivel	Objetivos	Indicadores			Metas programadas			Cierre			
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo		Anual	Al período	Resultado o al período	Avance % al período	Informe definitivo
					Dimensión	Frecuencia					
	mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar	media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior) X 100								
Actividad	A 1 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación media superior para ser financiados por el FAM	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructur	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructur	Porcentaje	Gestión Eficacia Anual	0	0	0	0	N/D	

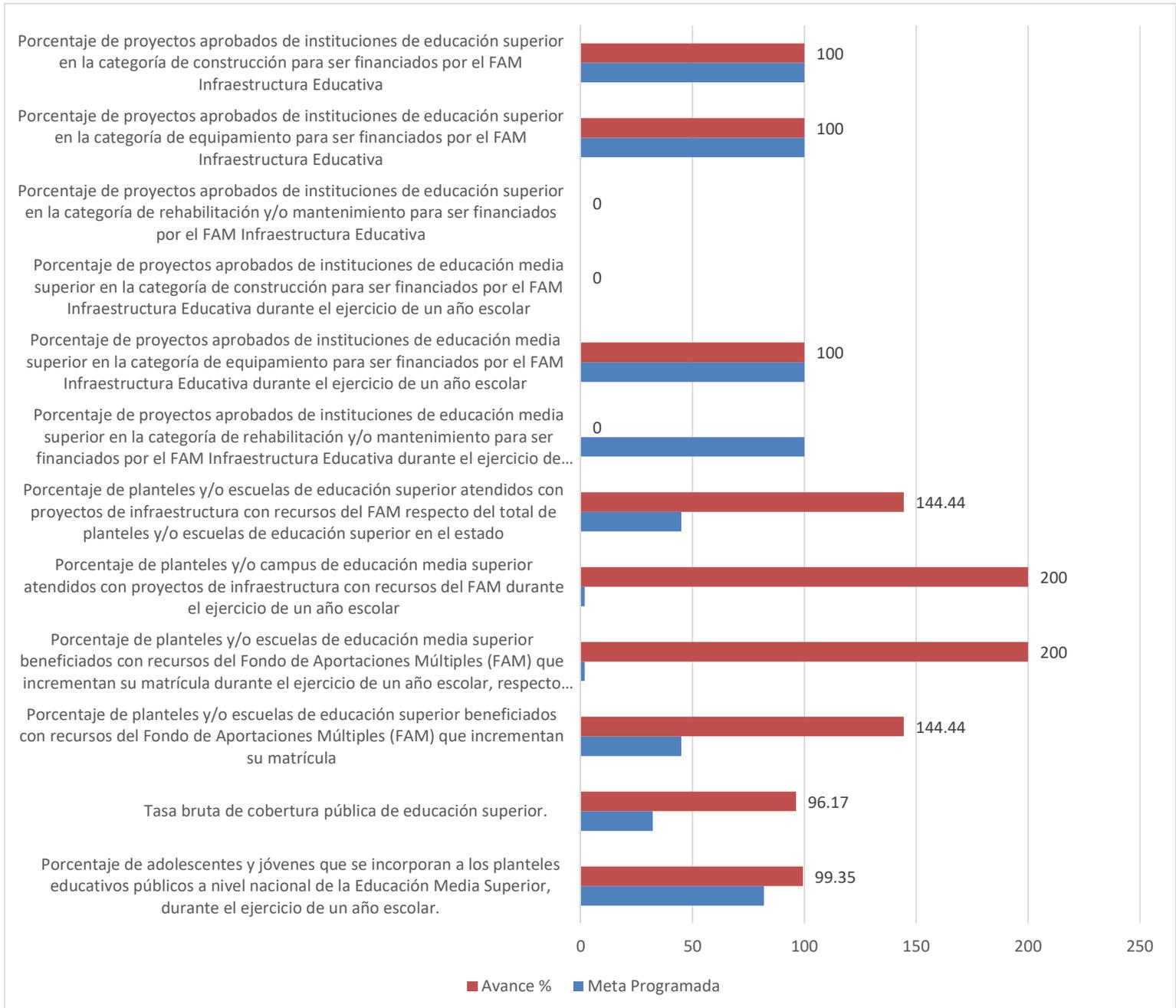
Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "SRFT"											
Para 2021											
Nivel	Objetivos	Indicadores			Metas programadas			Cierre			
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo		Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período	Informe definitivo
					Dimensión	Frecuencia					
	Infraestructura Educativa	a Educativa durante el ejercicio de un año escolar	a Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100 (Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t/ Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o								
Actividad	B 2 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa		Porcentaje	Gestión Eficacia Anual	0	0	0	0	N/D	

Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "SRFT"											
Para 2021											
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre			
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo		Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período	Informe definitivo
					Dimensión	Frecuencia					
Actividad	B 2 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	mantenimiento en educación superior en el año t) X 100 (Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior en el año t) X 100	Porcentaje	Gestión Eficacia Anual	100	100	100	100	N/D	
Actividad	B 2 Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación	Porcentaje	Gestión Eficacia Anual	100	100	100	100	N/D	

Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "SRFT"										
Para 2021										
Nivel	Objetivos	Indicadores			Metas programadas		Cierre			
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo		Resultado o al periodo	Avance % al periodo	Informe definitivo	
					Dimensión	Frecuencia				
	mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior) X 100							

Fuente: Sistema de Recursos Federales Transferidos 2021.

Grafica 1 Resultados de los indicadores del Fondo FAM-IFEMSyS. Cuarto trimestre 2021



En la gráfica 1, observamos el comportamiento de los indicadores del FAM-IFEMSyS al cuarto trimestre de 2021, donde se destaca que de 12

indicadores solo 7 alcanzaron en su totalidad el 100% de sus metas programadas. Con la información generada se presenta el cálculo del criterio **“Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta”** mediante la fórmula:

$$\text{Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta} = \left(\frac{\alpha}{\beta}\right) \times 100$$

$$\text{Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta} = \left(\frac{7}{12}\right) \times 100 = 58.33 \%$$

Dónde:

- α es el número de indicadores de responsabilidad estatal que en 2021 alcanzaron su meta.
- β es el total de indicadores de responsabilidad estatal.

Con base en el valor obtenido se asigna una calificación de acuerdo con los siguientes parámetros:

$$\text{Calificación} = 58.33/12 = 4.86\%$$

7. Completar la siguiente tabla de indicadores de Eficacia y Economía.

Eficiencia y Eficacia del Ejercicio del fondo			
a.	¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del fondo fue ejercido?		
	$\% \text{ ejercido} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$	\$61,844,742.64	29.27 %
		\$211,255,107.29	
b.	¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?		
	$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{\sum \text{Metas cumplidas}}{\sum \text{Metas programadas}} \times 100$	7	58.33%
		12	
c.	¿Cuál es la relación eficiencia del recurso ejercido?		
	$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto Modificado} \times \text{Metas programadas}}{\text{Presupuesto Ejercido} \times \text{Metas cumplidas}}$	29.27 %	0.5018
		58.33 %	

La fórmula arrojará un índice, el cual se analizará con base a la siguiente ponderación:

Rechazable	Débil	Aceptable	De acuerdo con lo programado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	Más de 2

De acuerdo con el cálculo de las razones del cuadro anterior se observa que el IFEQROO no ha ejercido el presupuesto de acuerdo con lo planeado en el ejercicio de los recursos del fondo, ni ha alcanzado el total de metas planeadas para cada uno de los indicadores que conforman la MIR.



Consultores Integrales S.C.
Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

8. ¿Se registra el avance físico- financiero, así como la localización de todos los proyectos de inversión financiados con los recursos del fondo en el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT)? (Reporte de Gestión de Proyectos).

Número del Proyecto	Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Instancia Ejecutora	¿Se Capturó su Localización?	Presupuesto Ejercido RFT	Porcentaje de Avance Físico	Breve Análisis
ROO210201938059	S002	CONSTRUCCION EN LA UNIVERSIDAD MAYA DEL QUINTANA ROO DE LA PRESUMIDA, MUNICIPIO DE JOSE MARIA MORELOS (CONSTRUCCION DE P-2 EDIFICIO DESTINADA AL MODULO DE PROCESAMIENTO DE MIEL DE ABEJA APIS MELIFERA Y ABEJAS NATIVA DEL CENTRO DE INNOVACION PARA EL DESARROLLO APICOLA SUSTENTABLE DEL ESTADO DE Q ROO EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO, EN LA LOCALIDAD DE LA PRESUMIDA MUNIMCPIO DE JOSE MARIA MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (S002)	IFEQROO	SI	3,741,326.33	100	
ROO210301945110	S007	REHABILITACIÓN P-4 MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL DE AULAS, LABORATORIOS, TALLERES Y BIBLIOTECAS UNIDAD ACADÉMICA PLAYA DEL CARMEN EN LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (S007)	IFEQROO	SI	867,888.87	100	
ROO210301945106	S005	REHABILITACIÓN P-4 MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL DE AULAS, LABORATORIOS, TALLERES Y BIBLIOTECAS UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL EN LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE COZUMEL DEL MUNICIPIO DE COZUMEL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (S005)	IFEQROO	SI	850,251.94	100	
ROO210301945109	S006	REHABILITACIÓN P-4 MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL DE AULAS, LABORATORIOS, TALLERES Y BIBLIOTECAS UNIDAD ACADÉMICA CANCÚN EN LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CANCUN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (S006)	IFEQROO	SI	436,960.46	100	

Número del Proyecto	Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Instancia Ejecutora	¿Se Capturó su Localización?	Presupuesto Ejercido RFT	Porcentaje de Avance Físico	Breve Análisis
ROO210301945114	S008	REHABILITACIÓN P-4 MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL DE AULAS, LABORATORIOS, TALLERES Y BIBLIOTECAS UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL EN LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHETUMAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (S008)	IFEQROO	SI	1,162,700.83	100	
ROO210301945116	S009	CONSTRUCCIÓN DE POLIFORUM (2DA. ETAPA) EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CANCÚN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (S009)	IFEQROO	SI	7,965,344.64	100	
ROO210301945135	MS001	CONSTRUCCION EN EL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PLANTEL CANCUN IV, EN LA LOCALIDAD DE CANCUN, DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (MS001)	IFEQROO	SI	2,259,990.25	100	
ROO210301945196	S003	EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA 2 LABORATORIOS DE COMPUTO EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE QUINTANA ROO, LOCALIDAD DE CANCUN, MUNICIPIO DE BENITO UAREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (S003) I	IFEQROO	SI	2,423,878.00	100	
ROO210301999930	S004	EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA CARRERAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO. (S004)	IFEQROO	SI	0.00	100	
ROO210301999932	S010	EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE INNOVACION PARA EL DESARROLLO APICOLA SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO. (S010)	IFEQROO	SI	14,136,322.47	100	
ROO210402006600	S017	(S017) EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA CARRERAS EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BACALAR, DEL MUNICIPIO DE BACALAR	IFEQROO	SI	0.00	100	
ROO210402006599	S019	(S019) EQUIPAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM (1A ETAPA EDIFICIO UNIDAD DE DOCENCIA) EN LA LOCALIDAD DE TULUM DEL MUNICIPIO DE TULUM	IFEQROO	SI	0.00	0	

Número del Proyecto	Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Instancia Ejecutora	¿Se Capturó su Localización?	Presupuesto Ejercido RFT	Porcentaje de Avance Físico	Breve Análisis
ROO210402006438	S013	(S013) CONSTRUCCION EN LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO P-1 CONTINUACIÓN DEL EDIFICIO 3 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL (ÁREA DE CAFETERÍA PLANTA BAJA Y AULAS PRIMER NIVEL), DE CHETUMAL, MUNICIPIO OTHON P. BLANCO	IFEQROO	SI	4,667,177.58	100	
ROO210402006439	S014	(S014) CONSTRUCCION EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULUM (1a ETAPA EDIFICIO UNIDAD DE DOCENCIA) DE TULUM, MUNICIPIO DE TULUM	IFEQROO	SI	0.00	0	
ROO210402058922	S010	S010 P-1 EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL	IFEQROO	SI	0.00	100	
ROO210402052351	MS002	(MS002) ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y DE ALMACENAMIENTO PARA LA PROVISION DE SERVICIOS DE GESTION EDUCATIVA A DISTANCIA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL CHETUMAL UNO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHETUMAL EN EL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO	IFEQROO	SI	0.00	100	
ROO210301999934	S011	ADQUISICION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIAS AHORRADORAS DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EN LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE DE CANCUN, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ. (S011)	IFEQROO	SI	19,203,323.08	100	
ROO210402006598	S018	(S018) EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHETUMAL, DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO	IFEQROO	SI	1,999,509.68	100	
ROO210402052364	S016	(S016) ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA RIVIERA MAYA.	IFEQROO	SI	3,021,356.26	100	

Fuente: SRFT 2021

El informe definitivo 2021 no se encuentra disponible en las páginas oficiales por lo que se enlistan todos los proyectos que aparecen al cuarto trimestre 2021 en el módulo Gestión de Proyectos del SRFT.

Adicionalmente se calcula el criterio **“Porcentaje de congruencia entre el ejercicio de la Cuenta Pública Federal y la Gestión de Proyectos”** mediante la fórmula:

$$= 1 - \left(\frac{\alpha - \beta}{\beta} \right) \times 100$$
$$= 1 - \left(\frac{0 - 0}{0} \right) \times 100 = 0$$

Dónde:

- α es el presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública Federal 2021.
- β es el presupuesto reportado como ejercido en el módulo de gestión de proyectos en el Informe Definitivo 2021.

Con base en el valor obtenido se asigna una calificación de acuerdo con los siguientes parámetros:

$$\text{Calificación} = 0/10 = 0$$

9. ¿Se registran las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos del fondo o sub-fondo?

En los últimos dos años el fondo FAM-IFEMSyS ha sido evaluado bajo la metodología de una Evaluación Específica de Desempeño. El IFEQROO como coordinador del fondo presentó evidencia documental de si los informes de evaluación se han capturado en el SRFT. Sin embargo estas evaluaciones se pueden consultar en la página oficial del Centro de Evaluación del Desempeño².

² <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

7. Valoración final

Con base en la estimación de los criterios de cada uno de los apartados, a continuación, se presenta una calificación global para el Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Media Superior y Superior mediante una suma ponderada con base en los siguientes valores:

Tabla 7 Valoración Final

Criterio valorado	Ponderación	Valor del Criterio	Resultado ponderado
Porcentaje de programas presupuestarios alineados al fondo	15%	100%	15%
Porcentaje de programas presupuestarios con MIR adecuadas	15%	100%	15%
Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la Cuenta Pública estatal y federal	15%	ND	15%
Porcentaje de apego a la planeación financiera	15%	ND	15%
Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta	20%	100%	11.66%
Porcentaje de congruencia entre el ejercicio de la Cuenta Pública Federal y la Gestión de Proyectos	20%	100%	20%
Totales	100%		91.66%

En el caso de los criterios Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la Cuenta Pública estatal y federal Porcentaje de apego a la planeación financiera se asignó el criterio de información no disponible (ND) y se le asignó un valor de 15%, debido a que en la cuenta pública del Estado y la del IFEQROO no está disponible la información del presupuesto ejercido, por cuestiones ajenos al instituto y su ponderación es asignada para no generar inconsistencia en la valoración final.

8. Principales hallazgos

Este apartado se registra los principales hallazgos de la evaluación considerando el análisis realizado en cada uno de los apartados.

- Existe una congruencia en la planeación estratégica de los objetivos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Media Superior y Superior y los programas presupuestarios mediante el cual se ejercen sus recursos en el estado;
- El programa institucional del IFEQROO no se encuentra alineado a la actualización realizada al PED 2016-2022.
- No se cuenta con un mecanismo de cobertura y focalización de las acciones realizadas en el estado con los recursos del Fondo;
- Para la identificación de la problemática o necesidad que se pretende atender con los recursos del FAM-IFEMSyS, a nivel estatal se cuenta con el Árbol del Problema;
- La MIR de los programas presupuestarios a través del cual se ejercen los recursos del FAM-IFEMSyS se encuentra construida de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y cuentan con fichas técnicas de indicadores que facilitan la medición de los resultados;
- La información financiera de la cuenta pública estatal y la del IFEQROO no desglosan la información del presupuesto del ejercicio a nivel partida genérica en el año 2021;
- La información financiera del programa presupuestario K-003 Infraestructura Educativa cuenta con información por objeto del gasto hasta nivel de partida genérica;
- Los indicadores del FAM-IFEMSyS cumplen en un 58 % sus metas programadas durante el ejercicio 2021;
- A pesar que en los últimos dos años el FAM-IFEMSyS ha sido evaluado por instancias externas, estas evaluaciones son reportadas a través del SRFT.

9. Análisis FODA y recomendaciones

Este apartado se registran todas las conclusiones de la evaluación y el apartado y pregunta de dónde se deriva dicha conclusión. Asimismo, se registran el tipo de conclusión, es decir, si es una Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y Amenaza considerando lo siguiente:

- **Fortalezas:** Son aquellos elementos internos y positivos que propician la eficiencia y eficacia del fondo.
- **Oportunidades:** Son aquellos elementos externos y positivos que pueden potenciar la operación y resultados del fondo.
- **Debilidades:** Son aquellos elementos internos y negativos que constituyen barreras para lograr el correcto desarrollo, y el cumplimiento de metas y objetivos del fondo.
- **Amenazas:** Son aquellos elementos externos y negativos que suponen un riesgo en la operación y resultados del fondo.
- **Recomendaciones:** Son las recomendaciones por cada debilidad susceptible de mejora observada.

Apartado	Pregunta	Tipo	Conclusión	Recomendación
I	1	Fortaleza	A nivel estatal se cuenta con el análisis de la problemática mediante el Árbol del problema.	
I	1	Debilidad	El programa institucional del IFEQROO donde se presentan las principales problemáticas del sector y sus causas no está alineado a la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	Alinear el programa Institucional al PED 2019-2022
II	2	Fortaleza	Existe una alineación estratégica entre los diferentes documentos de planeación entre el nivel federal y estatal	Alinear el programa Institucional al PED 2019-2022
II	4	Fortaleza	A nivel estatal se cuenta con una MIR alineada a los objetivos del Fondo y cuenta con fichas de indicadores para medir sus resultados.	
III	5	Debilidad	La información financiera del programa presupuestario K-003 Infraestructura Educativa no cuenta con información por objeto del gasto hasta nivel de partida genérica.	Publicar la información financiera del PPs por objeto del gasto hasta nivel de partida genérica
III	5	Fortaleza	El IFEQROO cumple con los reportes trimestrales de los indicadores de desempeño del FAM-IFEMSyS en el SRFT.	Publicar los informes trimestrales en su portal oficial.

10. Bibliografía

Documentos

- Aldunate E.; Córdoba J., (2011) Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social , Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Arenas de Mesa, A. H. Berner Herrera. Presupuesto por Resultados y la Consolidación del Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central. Chile, Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.
- Castro, M.F. et al., (2009). El Sistema de M&E de México: Un salto del nivel sectorial al nacional. Washington DC, Banco Mundial.
- Centro de Estudios de las Finanzas Publicas, 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México, Cámara de Diputados
- Dionisio Pérez- Jácome Friscione, (ND), Presupuesto basado en resultados: Origen y aplicación en México.
- División de Control de Gestión, 2009. Notas Técnicas. Chile, Dirección de Presupuestos Ministerio de Hacienda.
- División de Planeación y Presupuesto. Nota técnica Matriz de Marco Lógico. Peru, Ministerio de Educación.
- Frederick Bobay, (2008). PpR y servicios públicos en Francia. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
- García Sánchez, Isabel María, (2009).” La Nueva Gestión Pública: Evolución y Tendencias.” En tercer trimestre fiscal, número 90, septiembre 2009, pp. 43-80.
- Heidi Berner (2008). Sistema de evaluación y control de gestión y presupuesto para resultados: La experiencia Chilena. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
- Helmer Vossers, (2008). Presupuesto para programas en los países bajos. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional

- Juan José Miranda Miranda, (2005) Gestión de proyectos: evaluación financiera económica social ambiental. Bogotá , MM Editores
- Lewis Hawke, (2008). Producción y calidad de la información en el presupuesto para resultados: El caso Australiano. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
- Luz Elvia Rascón Manquero, (2010). Gestión Pública y Presupuesto para Resultados De la Planeación a la Evaluación. Instituto para el Desarrollo de las Haciendas Públicas.
- Marcel M, (2008). Presupuesto por resultados: ¿Moda burocrática o nuevo paradigma de gestión pública? México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
- Marianela Armijo, (2011) Planificación Estratégica e Indicadores del Desempeño en el sector público. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- McCormack, Stacy B, (2008). Fundamentos institucionales del PpR: El caso de Canadá. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
- Nowook Park, (2008). El presupuesto para resultados en Corea: Antecedentes y lecciones. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
- Ortigón E.; Pacheco J.F.; Prieto A., (2005). Metodología del marco lógico para la planificación el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
- Ortigón, E., et al., (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

- Richard Hughes, (2008). PpR en Reino Unido: Diez lecciones aprendidas en una década de experiencia. México, Presupuesto Basado en Resultados, Conferencia Internacional
- Sánchez Albavera, F., (2003). Planificación estratégica y gestión pública por objetivos. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2008) Sistema de Evaluación del Desempeño. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2010) Cedula: Conceptos básicos del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2010) Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2012) Diplomado Presupuesto Basado en Resultados. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, (2013). Curso Matriz de Indicadores para Resultados. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Secretaria de Hacienda y Crédito Pública, (2010) Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para resultados. México, Secretaria de Hacienda y Crédito Público
- Sour, Laura, (2007). Presupuestar en América Latina y el Caribe: el caso de México. Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
- Villarreal Navarro, Julio E., (2009). Marco Lógico. Colombia, Departamento Nacional de Planeación

Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Coordinación Fiscal



Consultores Integrales S.C.
Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley de Planeación
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Páginas de Internet

- <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>
- <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/>
- <https://qroo.gob.mx/ifeqroo>

11. Anexos (anexos 2 y 3)

Anexo 2. Ficha Técnica para el Seguimiento y Evaluación de los Fondos del Ramo 33

Ficha Técnica para el Seguimiento y Evaluación de los Fondos del Ramo 33 ejercicio fiscal 2021			
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Media Superior y Superior		Calificación general 91.66%
Dependencia coordinadora/ejecutora	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo		
Nombre del apartado	Criterio evaluado	Valor alcanzado	Calificación
Apartado II. Planeación Estratégica	<i>Porcentaje de programas presupuestarios alineados al fondo</i>	100%	15%
	<i>Porcentaje de programas presupuestarios con MIR adecuadas</i>	100%	15%
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	<i>Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la Cuenta Pública estatal y federal</i>	100%	15%
	<i>Porcentaje de apego a la planeación financiera</i>	100%	15%
	<i>Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta</i>	58.3%	11.66%
	<i>Porcentaje de congruencia entre el ejercicio de la Cuenta Pública Federal y la Gestión de Proyectos</i>	100%	20%

Anexo 3. "Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora"

Nombre del coordinador de la evaluación:	L.C.C. Miguel Ángel Uitzil May
Cargo:	Representante Legal
Institución a la que pertenece:	M.C.N. Consultores Integrales, S.C.
Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	miguel.uitzil@consultoresmcn.com
Teléfono (con clave lada):	9989148251
Principales colaboradores:	<ul style="list-style-type: none"> 1.- L.C. Jessica Ivonne Cruz Carrera. 2.- L.C. Edith A. López Velázquez. 3.- Lic. Libby Madai Ayil Medina. 4.- Paula Mercedes Aldasaba López.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Viridiana Aracely Acosta Sánchez. Directora del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Licitación Pública Nacional No. LPN-SEFIPLAN-03-2022
Costo total de la evaluación	\$ 239,482.76
Fuente de financiamiento	Ingresos Propios.